ENTIDAD contratante		JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA	
Nº Expediente:		00/D/18/0000623	
OBJETO del contrato:		Migración de la WEB Institucional a la versión de Liferay DXP 7.4	
Fecha:	10/01/2023	Doc.:	PLIEGOS TÉCNICOS

OBJETO DE CONTRATO:

El objeto de contrato es el servicio de migración de los contenidos, tema, porlets, estructuras y plantillas utilizadas actualmente en el portal web de las Juntas Generales de Álava (JJGG), de la versión Liferay 7.1 a la versión Liferay DXP 7.4.

1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Las Juntas Generales de Álava actualizaron su web en el año 2019 mediante un proyecto en el que se realizó una revisión de contenidos y actualización del diseño.

Dicho proyecto se desarrolló mediante un gestor de contenidos (CMS – Content Management System) con la tecnología Liferay DXP 7.1 y la web se desarrolló coherentemente a las necesidades identificadas.

El producto Liferay DXP es un producto extendido en las Administraciones Públicas del entorno y asegura una estabilidad y mantenimiento de largo plazo. El fabricante realiza constantemente actualizaciones de seguridad y otras para la mejora del propio producto y ha establecido como estrategia mantenerse en su versión estable 7.4 para los próximos años.

Se recomienda por tanto desarrollar los ajustes identificados para evolucionar la página web actual a una nueva instalación habilitada en Liferay DXP 7.4.

2. OBJETO

El objeto del presente pliego es la definición de las prescripciones técnicas que han de regir en el contrato para la prestación de los servicios informáticos para la migración del Portal de las Juntas Generales de Álava (www.jjggalava.eus) en Liferay DXP 7.1.10 GA1 a una nueva arquitectura sobre Liferay DXP 7.4.

3. SERVICIOS

3.1 Descripción

Los servicios objeto del presente contrato son:

- Desarrollos necesarios de los elementos utilizados en la web actual para que estos funcionen correctamente en la nueva arquitectura proporcionada por las Juntas Generales en Liferay DXP 7.4

- Migración del contenido actual y de toda la funcionalidad de la web.

Las JJGG previamente al inicio de los trabajos pondrá a disposición los entornos de desarrollo y producción necesarios para la ejecución del proyecto y, por tanto, la instalación y puesta en marcha de la arquitectura DXP 7.4 queda excluida del presente pliego.

3.2 Alcance

Multiplataforma, navegadores y dispositivos

La web y resto de sitios objeto del proyecto que se incorporen en la plataforma serán compatibles con los navegadores más habituales (Edge, Chrome, Firefox, Safari, …), los sistemas operativos Windows, Ios y Android y podrán visualizarse en cualquier tipo de dispositivo (móvil, tableta, ordenador personal).

Se evitará la creación de versiones específicas, así como la creación de URL's diferentes para cada tipo de dispositivo.

Multilingüismo

El portal a migrar ha de ser bilingüe (euskera y castellano). No se podrán incluir en el código literales de forma que los textos en ambos idiomas se puedan gestionar mediante propiedades incluidas en el propio gestor.

Estadísticas de uso

Se utilizará Google Analytics versión GA4 como método para medir visitas, tráfico y otros parámetros de la web, así como para el análisis de estos datos. Por ello, la web deberá incluir el código que proporcionarán las JJGG para tal efecto.

Diseño gráfico

La empresa adjudicataria deberá contar con un equipo profesional experto en diseño gráfico de soluciones web para realizar modificaciones allí donde sea necesario a fin de la correcta adaptación de los diseños actualmente utilizados.

Construcción

El proyecto mantendrá la misma cantidad de porlets, estructuras y plantillas en la medida de lo posible. Todos los elementos resultantes (requieran adecuación a la versión 7.4 o no) deben ser flexibles para permitir su evolución y utilización futura.

Los desarrollos han de realizarse específicamente para la versión DXP 7.4, utilizando las pautas y tecnologías descritas por Liferay para dicha versión. No se aceptarán desarrollos que, aun siendo compatibles con la versión 7.4, puedan implementarse de una forma más actualizada.

Se hará uso de las librerías Java que se precise para mantener la misma funcionalidad de las webs actuales. Se utilizan para llamar a servicios web corporativos.

Entornos de desarrollo y despliegue

Las JJGG habilitarán dos entornos de trabajo denominados Desarrollo y Producción de iguales características.

La empresa deberá replicar en su instalación el entorno disponible donde llevará a cabo los desarrollos necesarios. Una vez los consideren concluidos, proporcionará los componentes para integrarlos en el denominado entorno de Desarrollo. La empresa adjudicataria deberá actualizar el código en BitBucket teniendo en cuenta la estructura ya definida de los componentes.

Los componentes Liferay que se actualicen deberán ser facilitados mediante la exportación en el entorno de la empresa adjudicataria para su importación en el entorno de Desarrollo.

La empresa adjudicataria no dispondrá de permisos de configuración del site en el entorno de Desarrollo. Por ello, deberá facilitar instrucciones precisas al personal técnico colaborador por parte de JJGG.

Pruebas y depuración

La empresa adjudicataria llevará a cabo todas las pruebas que aseguren un software libre de errores y una perfecta integración entre módulos, así como con otros servicios y sistemas ya existentes.

Migración

La empresa adjudicataria migrará todo el contenido de la web www.jjggalava.eus .

4. PROYECTO

Las tareas a realizar se identifican en las siguientes fases:

- **Fase 1: Migración de Theme**

La migración del *theme* consiste en la migración del aspecto visual de las páginas de Liferay. Para ello, se ejecutarán las siguientes tareas:

- Actualizar estructura del *theme*: Debido a los cambios derivados a la arquitectura se deberá actualizar la disposición de los nuevos elementos que componen el *theme* (carpeta dist, metainformación, plantillas, etc.)

- Actualización de hojas de estilo: La migración a una nueva versión de Liferay implica que las hojas de estilo heredadas varíen. Se deberán revisar todas las hojas de estilo con el fin de realizar las adaptaciones necesarias a las reglas de CSS y lograr una correcta visualización del portal. Se deberá tener en cuenta que los frameworks varían, con especial interés al framework Bootstrap, por lo que habrá que actualizar todas las referencias para su correcto funcionamiento.

➢ Fase 2: Migración de estructuras y plantillas de contenidos

- Actualización de plantillas: En relación a los cambios necesarios derivados en el *theme*, y teniendo en cuenta que la arquitectura lógica del portal varía en cada versión de Liferay, esta debe reflejarse correctamente en las plantillas del *theme*, llevando a cabo las modificaciones oportunas.

- Actualización de plantillas de interfaz de aplicación y plantillas de contenidos: Se contempla la migración de las diferentes plantillas de interfaz de aplicación (ADTs) disponibles, así como las estructuras y plantillas de contenidos existentes.

  El inventario de recursos actualmente a considerar en la migración es el siguiente:

Recursos
26 plantillas de interfaz de aplicación
14 estructuras
20 plantillas

➢ Fase 3: Migración de Porlets

Actualmente el site de JJGG dispone de varios porlets desarrollados sobre Liferay para el correcto funcionamiento de la página web. La migración de Porlets incluirá al menos los siguientes pasos:

- Actualización de los módulos OSGI existentes: Se deberán actualizar las versiones de los porlets para su adaptación a la versión Liferay DXP 7.4, teniendo en cuenta sus dependencias.

- Actualización de API Liferay: Se deberán actualizar todas las referencias al API antiguo de Liferay por la nueva API y modificar la invocación de todos los servicios, realizando las referencias necesarias a los servicios de Liferay con la nueva metodología.

- Actualización de JSPs: Se deberán revisar los diferentes elementos empleados en las vistas de los porlets (JSPs) actualizando las etiquetas empleadas en los JSPs por la versión actual correspondiente.

Se identifican a continuación los Porlets actualmente utilizados por el site.

Portlets
alava-calendar-sb

alava-calendar-web
ws-client
ws-connection
ws-registro-web
ws-response-display-web
ws-search-web
alava-forms-reader
freemarker-utilities
language-resource-bundle
perfil-contratante
resources-importer
dependency-itext

Entre los Porlets identificados hay varios de ellos que actualmente se conectan a la aplicación SUMAINFO con la que se gestionan los expedientes, preguntas, etc.

- Fase 4: Publicación en producción

En coherencia con las necesidades de fechas de las JJGG se establecerá el mejor momento para realizar la publicación de la web en su versión 7.4.

Contempla la migración de los contenidos disponibles en el momento de publicación de la nueva versión de la web.

5. ENTORNO TECNOLÓGICO

Las Juntas Generales disponen del siguiente Entorno Tecnológico para la gestión de la página web:

Se mantiene una única instancia con un único site.

- El servidor es un Windows Server 2022.
- Liferay Digital Experience Platform 7.4 (se dispondrá del update más estable en el momento de comenzar la migración)

- Tomcat (se utilizará la versión vigente para el último bundle de la 7.4)
- JDK 11
- SQL Server 2017
- ElasticSearch7

6. NIVELES DE CALIDAD

El software entregado deberá contar con un alto nivel de calidad en todos los aspectos, que se pondrá de manifiesto mediante las siguientes características:

- Óptimo rendimiento, especialmente en la respuesta a la interacción del usuario.
- Óptima usabilidad
- Software libre de errores
- Arquitectura modular desacoplada
- Diseño gráfico estético y orientado a la usabilidad
- Condiciones de accesibilidad conforme a WAI AA. (en aplicaciones internet)
- No se aceptarán desarrollos que aun siendo compatibles con la versión 7.4 puedan implementarse de una forma más actualizada.

7. ENTREGABLES

Como resultado de los servicios se obtendrán los siguientes productos considerados entregables:

- Código fuente de los diferentes desarrollos realizados en BitBucket puesto a disposición por parte de JJGG
- Elementos para la importación/exportación de contenidos de las webs necesarias para la migración del contenido de la web.
- Documentación técnica resultante de todas las tareas. Se contempla la documentación de cada componente y su configuración empleada, así como detalles del desarrollo específico que permitan su posterior mantenimiento.
- Documentación funcional por cada tipo de contenido y plantilla construida si se realizan cambios a la utilizada actualmente derivados de la migración.
- Informes de actividad con la situación de los trabajos, grado de avance y revisión de la planificación que se presentan en las reuniones de seguimiento.

8. ORGANIZACIÓN

- Inicio del proyecto

En la reunión de inicio que tendrá lugar en las oficinas de JJGG se presentará, por parte de la empresa adjudicataria, lo siguiente:

- Estimación de esfuerzo del proyecto distribuido por roles y tareas.
- Planificación de detalle del proyecto con la distribución de tareas con asignación de fechas de inicio y fin, así como estimación de esfuerzo en horas de cada una de ellas. La planificación debe quedar consensuada en esta reunión teniendo en cuenta el plazo comprometido en el pliego.
- Equipo de trabajo: presentación de cada persona del equipo, la cual describirá su rol, conocimientos, y tareas que tiene asignadas.

El desarrollo se llevará a cabo con la metodología especificada por JJGG y con los frameworks, plantillas y entornos de desarrollo habituales.

- Supervisión de JJGG, en colaboración con CCASA, e Interlocución con la empresa adjudicataria

  Un equipo de proyecto de Juntas Generales de Álava en colaboración con el Centro de Cálculo de Álava se encargará de supervisar los servicios prestados y aprobar la facturación de los mismos. Este equipo tendrá relación directa con el *Responsable del servicio* designado por la empresa adjudicataria.

- Control de la planificación

  Juntas Generales de Álava en colaboración con el Centro de Cálculo de Álava, a la vista de la planificación propuesta por la empresa adjudicataria, establecerá unos hitos de control a lo largo de dicha planificación en los que la empresa adjudicataria mostrará sus avances de manera que JJGG pueda asegurarse de que el proyecto avanza al ritmo esperado. Las actas de las reuniones de inicio y de seguimiento serán firmadas por el Responsable de servicio por parte de la empresa adjudicataria y el Responsable de proyecto de JJGG.

- Aprobación de entregables

  La entrega se producirá en el plazo previsto. El software entregado debe estar libre de errores y listo para su puesta en producción, de manera que sea operable desde el mismo momento de la entrega.

  La entrega solamente se considerará realizada si obtiene el visto bueno de JJGG. La fecha efectiva de la entrega será aquella en la que se produzca dicha aprobación.

- Integración

  Los sistemas desarrollados se deben utilizar y estar perfectamente integrados con los servicios y componentes corporativos de JJGG. Servicios de repositorio documental, accesos a BD, etc.

Existe una aplicación para la gestión de expedientes mencionada en el punto 4. Proyecto – Fase 3 a la que se accede mediante el uso de un Porlet que deberá mantenerse correctamente integrada en la web.

- Equipos, licencias y comunicaciones

La empresa adjudicataria aportará todo el equipamiento informático, las licencias de software, las líneas de comunicación y, en definitiva, toda la infraestructura necesaria para la prestación del servicio, corriendo con los costes de todo ello.

- Horario y calendario

El horario de prestación del servicio, si lo hubiera, se adaptará en todo momento a los requerimientos del servicio por parte de JJGG. En circunstancias normales éste será de 8 a 15,30h todos los días laborables de lunes a viernes. El calendario de referencia será el vigente en el Territorio Histórico de Álava.

En determinadas situaciones de especial necesidad, se podría requerir una cobertura especial fuera del horario de trabajo habitual e incluso en días no laborables, sin que esto suponga un coste adicional para JJGG.

Las actuaciones sobre los sistemas informáticos que requieran dejar fuera de servicio alguna funcionalidad de los mismos se llevarán a cabo fuera del horario o calendario establecidos a fin de no provocar ninguna merma en la disponibilidad del servicio.

- Gastos

Todos los gastos y dietas que pudieran surgir como consecuencia de la prestación del servicio serán asumidos por la empresa adjudicataria.

- Seguridad, protección de datos y confidencialidad

La entidad adjudicataria se compromete a cumplir, en el desarrollo de sus funciones, la normativa vigente relativa a la protección de datos personales.

La empresa adjudicataria y las personas que realicen directamente las tareas relativas a la prestación del contrato, tratarán de modo confidencial cualquier información que les sea facilitada por JJGG, así como cualquier información obtenida en la ejecución del contrato. La información será utilizada únicamente dentro del marco de los servicios que se describen en el pliego de prescripciones técnicas. Para garantizar la observancia de esta cláusula, la empresa adjudicataria deberá divulgar entre su personal empleado la obligación del deber de secreto.

El personal de la entidad adjudicataria deberá observar en todo momento el secreto profesional y deber de confidencialidad sobre todos los datos a los que pudiera tener acceso incidentalmente en el cumplimiento de las tareas encomendadas. La obligación de secreto y confidencialidad obliga a las partes incluso una vez cumplido, terminado y resuelto el contrato. La empresa adjudicataria que incurra en contravención de esta obligación de secreto y confidencialidad, será responsable de todos los daños y perjuicios que su actuación pueda ocasionar a JJGG o a terceros.

9. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Se deberá adscribir, como mínimo, al contrato un equipo de personas con los siguientes perfiles, todas ellas con un mínimo de experiencia de 1 año dentro de los últimos 3 años, tal y como se especifica en los apartados siguientes.

- 1 persona responsable del servicio
- 1 persona programadora Front-end especialista en Liferay DXP 7.4.
- 1 persona programadora Back-end especialista en Liferay DXP 7.4.
- 1 persona diseñadora experta en diseño gráfico y maquetación web

Al menos una de las personas programadoras dentro del equipo de trabajo (programador Front End o programador Back End) deberán estar certificadas en Liferay DXP versión 7.1 o superiores.

- Responsable de servicio

Persona con 1 año de experiencia en coordinación de equipos y relación con los clientes. Se encargará de la gestión del contrato y canalizará toda la relación entre JJGG y el equipo de trabajo asignado al contrato. Así mismo, se responsabilizará de que aquel conozca y cumpla todas las normas de JJGG que afecten a su trabajo.

- Programador Front End Liferay

Persona con titulación media o superior y 1 año de experiencia en construcción de aplicaciones en el entorno Liferay DXP en el ámbito del Front End.

- Programador Back End Liferay

Persona con titulación media o superior y 1 año de experiencia en construcción de aplicaciones en el entorno Liferay DXP en el ámbito del Back End.

- Diseñador gráfico

Persona con 1 año de experiencia en diseño profesional de interfaces de aplicaciones.

10. PLAZO DE ENTREGA Y GARANTÍA

- Planificación

El proyecto se planifica según los siguientes hitos:

- Inicio del proyecto: Fecha de firma del contrato.
- Finalización de la Entrega con el visto bueno de JJGG: 01-06-2022

- Garantía

Todos los productos resultantes de la prestación de los servicios contratados contarán con una garantía mínima de tres meses a partir del hito de fin de proyecto.

La empresa adjudicataria se compromete a reparar cualquier anomalía, error, falta de rendimiento, o discrepancia de funcionamiento respecto a la especificación que se produzca en ese intervalo de tiempo sin ningún coste para JJGG.